NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.
<jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 25/03/2022 10:11 AM

Para: NOTIFICACIONESJUDICIALES.AP@GMAIL.COM <NOTIFICACIONESJUDICIALES.AP@GMAIL.COM>;notifica.judicial@ica.gov.co <notifica.judicial@ica.gov.co>;Luis Alfonso Bocanegra Rodríguez <luis.bocanegra@ica.gov.co>;luisafonso.bocanegra@gmail.com <luisafonso.bocanegra@gmail.com>;Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>;Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

República de Colombia
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co
Cel. 3156767474

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 24 DE MARZO DE 2022, mediante la cual se profirió sentencia dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Expediente No.: 110013342 054 **2019 00501** 00
Demandante: MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL
Demandado: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 203 del CPACA y los términos empiezan a correr a partir del día siguiente de recibida esta comunicación.

Recuerde que la correspondencia debe ser remitida únicamente al correo electrónico:

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior a efectos de que pueda ser tenida en cuenta y registrada en el sistema Siglo XXI; además, que todos los memoriales deberán ser

presentados de preferencia en formato (.pdf) en un sólo archivo (memorial y luego anexos), pues los mismos no permiten modificación y garantizan la integralidad de la información.

Atentamente,

KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA
Secretaria
Juzgado 54 Administrativo de Bogotá

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 25/03/2022 10:12 AM

Para: NOTIFICACIONESJUDICIALES.AP@GMAIL.COM <NOTIFICACIONESJUDICIALES.AP@GMAIL.COM>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

NOTIFICACIONESJUDICIALES.AP@GMAIL.COM (NOTIFICACIONESJUDICIALES.AP@GMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Respuesta automática: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Notificaciones Judiciales <notifica.judicial@ica.gov.co>

Vie 25/03/2022 10:12 AM

Para: Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Estimado Usuario:
Hemos recibido su email.
Este correo es una respuesta automática, por favor no responda. Recuerde que el horario de atención del ICA es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua.

Así las cosas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, manifestamos que el término para atender cualquier PQRS se contará a partir del día hábil siguiente a su recepción

Cordialmente,

NOTIFICACIONES JUDICIALES
Oficinas Nacionales -Bogotá D.C. Colombia
Av. Calle 26 Nº 85B-09 - Piso 10
Tel.: (57 - 1) 3323700 - 2884800 / Ext. 2101
E-mail: notifica.judicial@ica.gov.co - www.ica.gov.co

Firma_version_escritorio

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal:Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, propietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. if you receive this message in error, please inmediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. Your must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

postmaster@ica.gov.co <postmaster@ica.gov.co>

Vie 25/03/2022 10:12 AM

Para: Luis Alfonso Bocanegra Rodríguez <luis.bocanegra@ica.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Luis Alfonso Bocanegra Rodríguez

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 25/03/2022 11:31 AM

Para: luisalfonso.bocanegra@gmail.com <luisalfonso.bocanegra@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

luisalfonso.bocanegra@gmail.com (luisalfonso.bocanegra@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 25/03/2022 10:12 AM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Proc. I Judicial Administrativa 195

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 25/03/2022 10:12 AM

Para: Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Mauricio Roman Bustamante

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Vie 25/03/2022 10:12 AM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 054-2019-00501 MICHAEL ALBERTO ROJAS ANGEL